

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****556** *BAZARPE CONSTRUCCIONES, S.L.*

Edicto

D^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución nº 20/08 , seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Manuel Fernández Meiriño , frente a Bazarpe Construcciones S.L., CIF nº B74165986 , sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11.12.08 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2498,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de diciembre de 2008.- M^aNieves Álvarez Morales, Secretario Judicial.

ID: A090001502-1